

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

1. Actividad de la entidad.

La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca (en adelante la Fundación) se constituyó como una fundación sin ánimo de lucro el 13 de septiembre de 2001, por un período de tiempo indefinido, figurando inscrita con esta denominación en el Registro de Fundaciones de Castilla La Mancha.

La constitución de la Fundación se efectuó al amparo de la Ley 30/1994 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General de 24 de noviembre, modificada por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Son miembros de la Fundación las instituciones de carácter público Ayuntamiento y la Diputación provincial de Cuenca.

El Ministerio de Hacienda en su informe sobre el presupuesto de 2016 consideró a la Fundación como administración pública dependiente del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca.

La Fundación se rige por los acuerdos establecidos en sus estatutos de 28 de diciembre de 2001, y modificados por acuerdo del Patronato de fecha 3 de noviembre de 2011, siendo su finalidad principal la promoción y difusión de la acción cultural en el ámbito territorial de la Ciudad de Cuenca. En particular los fines de la fundación son los que se detallan a continuación:

- a) Promoción y Difusión de la acción cultural, en el sentido más amplio, en el ámbito territorial de la Ciudad de Cuenca, de acuerdo con las competencias que en esta materia atribuye al Municipio la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local.
- b) Para su cumplimiento, la Fundación podrá desarrollar cualquiera de las actividades siguientes:
 - I. Promover la difusión de la Cultura en general, mediante la realización de actividades teatrales, musicales, líricas, de danza y de otros espectáculos y proyectos afines, establecimiento o gestión de centros culturales, bibliotecas públicas, actividades de promoción de la lectura y la creatividad artística y cuantas otras relacionadas con este propósito se consideren de interés para mejorar el nivel cultural, la formación y la conciencia social de los beneficiarios.
 - II. Impulsar la asistencia de los ciudadanos a las programaciones o actividades que se organicen y a los programas formativos y las acciones dirigidas a la creación de nuevos espectadores, con especial incidencia en la infancia y en la juventud, así como en los segmentos sociales más desfavorecidos.
 - III. Apoyar la creación artística en los ámbitos escénicos y musicales, por medio de la producción propia de espectáculos y de la colaboración con iniciativas ajenas de colectivos y agentes culturales.
 - IV. Prestar asesoramiento u organización técnica en los ámbitos que le son propios y en aquellos que se deriven de convenios y contratos otorgados.

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

- V. Poner sus instalaciones y recursos a disposición de la comunidad para la realización de las actividades artísticas o de otras de naturaleza no artística, pero cuya realización favorezca la consecución de los fines fundacionales.
 - VI. Estas prestaciones quedarán supeditadas a las necesidades de programación artística de la propia Fundación y se otorgarán en base a convenios o contratos específicos.
 - VII. Establecer relaciones de colaboración y cooperación con otras entidades del mismo ámbito, tanto en la Comunidad de Castilla La Mancha como en el conjunto de España y Europa, con Conservatorios y Escuelas de Artes Escénicas y con todas aquellas instituciones que persigan fines de naturaleza cultural
 - VIII. Promover y ejecutar proyectos no escénicos cuya realización favorezca la participación ciudadana en la acción cultural.
 - IX. Efectuar la edición de publicaciones escritas, fonográficas y videográficas o en otros soportes de comunicación que permitan el mejor conocimiento de los fines y actividades de la Fundación.
 - X. Apoyar y colaborar en la promoción exterior de la Ciudad de Cuenca actuando como incentivador del turismo cultural y de otras actividades de desarrollo socio-económico conexas.
- c) Estas actividades podrán desarrollarse dentro o fuera de la sede social y se podrán realizar bien directa y exclusivamente por la Fundación o a través de Programas prioritarios de Mecenazgo o de Convenios de Colaboración con otras entidades públicas o privadas.
- d) El Patronato podrá modificar o ampliar los fines fundacionales con otras actividades de interés general, previo el cumplimiento de los requisitos legales pertinentes.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente del ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 21 de mayo de 2019.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados:

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales sin aplicar principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

Los Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su entidad en particular, tal como se ha detallado en la nota 13 de esta memoria, sin que exista ningún otro tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Fundación con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Fundación a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Fundación:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Reconocimiento de ingresos.

2.3.1 Autorización administrativa de uso del bien denominado "Teatro-Auditorio"

Como se explica en los estatutos de la Fundación, el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca otorgó a la Fundación la autorización para el uso, a título gratuito, del bien de dominio público denominado "Teatro-Auditorio" de Cuenca, así como del contenido y mobiliario de dicho inmueble por un período de tiempo indefinido. La Fundación se obliga a conservarlo en perfecto estado de utilización durante dicho periodo de autorización para el uso.

Como la "propiedad" del "Teatro-Auditorio" de Cuenca es del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca y no se ha incurrido en gastos para la obtención de la mencionada autorización de uso, la Dirección de la Fundación decidió no registrar importe alguno derivado de la misma e incluir esta mención en la memoria a efectos informativos.

Los gastos de conservación y mantenimiento asociados a los citados bienes son asumidos directamente por la Fundación y registrados en su cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio económico en que se devengan.

2.4 Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

3 Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Órgano de Gobierno es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	2018	2019
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	4.165,91	1.676,47
Remanente	208.859,19	213.025,10
Total	213.025,10	214.701,57
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A Remanente	213.025,10	214.701,57
Total	213.025,10	214.701,57

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre las entidades no lucrativas deberán destinar al menos el 70 % del excedente obtenido en cada ejercicio a la realización de los fines fundacionales en los próximos cuatro ejercicios.

4. Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones Informáticas	3	33,3%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

* Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios.

Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	10	10 %
Otras Instalaciones	12	8 %
Mobiliario y enseres	12	8 %
Equipos de Procesos de Información	4	25 %
Otro Inmovilizado	10	10 %

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

4.3 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad clasifica, en el supuesto de existir, como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
 - a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
 - b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.4 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5 Activos financieros y pasivos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- b) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable.

En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos financieros

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones.

Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
 - b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
 - c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
 - d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
 - e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.
- El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7 Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.8 Provisiones y contingencias.

- a) La Fundación ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus, entre las que no se considera necesario destacar ninguna para el cierre del ejercicio 2019.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

5. Inmovilizado Intangible

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Inversión	Saldo al 31.12.17	Aumentos	Saldo al 31.12.18	Aumentos	Saldo al 31.12.19
Aplicaciones informáticas	1.101,06		1.101,06		1.101,06
Total	1.101,06	0,00	1.101,06	0,00	1.101,06
Amortización	Saldo al 31.12.17	Aumentos	Saldo al 31.12.18	Aumentos	Saldo al 31.12.19
Aplicaciones informáticas	(1.101,06)		(1.101,06)		(1.101,06)
Total	(1.101,06)	0,00	(1.101,06)	0,00	(1.101,06)
Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Al cierre de ejercicio las Aplicaciones Informáticas se encuentran totalmente amortizadas.

6. Inmovilizado Material

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Inversión	Saldo a 31.12.2017	Aumentos	Saldo a 31.12.2018	Aumentos	Saldo a 31.12.2019
Instalaciones técnicas	65.880,18	-	65.880,18	-	65.880,18
Otras instalaciones y utillaje	273.438,65	10.254,54	283.693,19	5.858,27	289.551,46
Mobiliario y enseres	41.397,12	-	41.397,12	-	41.397,12
Equipos para procesos de información	27.115,08	1.107,54	28.222,62	-	28.222,62
Otro Inmovilizado	185.400,01	4.950,00	190.350,01	-	190.350,01
Total	593.231,04	16.312,08	609.543,12	5.858,27	615.401,39
Amortización	Saldo a 31.12.2017	Dotación	Saldo a 31.12.2018	Dotación	Saldo a 31.12.2019
Instalaciones técnicas	(65.880,18)	-	(65.880,18)	-	(65.880,18)
Otras instalaciones y utillaje	(197.175,24)	(5.931,24)	(203.106,48)	(12.673,44)	(215.779,92)
Mobiliario y enseres	(33.880,31)	(576,80)	(34.457,11)	(576,80)	(35.033,91)
Equipos para procesos de información	(26.940,08)	(367,19)	(27.307,27)	(317,27)	(27.624,54)
Otro Inmovilizado	(180.006,86)	(553,14)	(180.560,00)	(1.048,14)	(181.608,14)
Total	(503.882,67)	(7.428,37)	(511.311,04)	(14.615,65)	(525.926,69)
Neto	89.348,37	8.883,71	98.232,08	(8.757,38)	89.474,70

A cierre del ejercicio existen los siguientes elementos que se encuentran totalmente

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

amortizados:

Elemento	2018	2019
Instalaciones Técnicas	65.880,18	65.880,18
Otras Instalaciones y Utilaje	133.931,52	133.931,52
Mobiliario	26.125,67	26.125,67
Equipos Informáticos	26.596,63	26.596,63
Otro Inmovilizado	179.868,58	179.868,58
	432.402,58	432.402,58

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de activos desde su adquisición.

La totalidad de los activos se encuentra en territorio español.

7. Instrumentos Financieros

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación.

7.1. a) Activos Financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los activos financieros, sin considerar el efectivo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

FECHA DE FIRMA: 28/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
PRESIDENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC20558DCE3A48A1740BF

NOMBRE:
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

CLASES CATEGORIAS	Instrumentos Financieros c/p		Total	
	Otros		Ejer 2019	Ejer 2018
	Ejer 2019	Ejer 2018		
Préstamos y partidas a cobrar:				
- Usuarios y deudores actividad	129.596,13	235.648,90	129.596,13	235.648,90
Total	129.596,13	235.648,90	129.596,13	235.648,90

El total efectivo corresponde a tesorería denominada en euros.

Usuarios y deudores de la actividad propia.

Recoge el saldo de las aportaciones pendientes de cobro de los miembros y afiliados de la entidad, minorado por el posible deterioro de valor de dichas cuotas.

Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				
	Usuarios	Patrocin	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2018	0,00	247.147,85	11.809,36	258.957,21
(+) Aumentos	113.739,15	453.881,21	56.160,25	623.780,61
(-) Salidas, bajas o reducciones	(113.739)	(467.137,57)	(59.403)	(640.280)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	233.891,49	8.566,77	242.458,26
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	233.891,49	8.566,77	242.458,26
(+) Entradas	183.645,67	496.056,88	48.488,60	728.191,15
(-) Salidas, bajas o reducciones	(183.646)	(619.189,84)	(31.408)	(834.244)
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	110.758,53	25.646,96	136.405,49
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	(6.809)	(6.809)
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-	-	(6.809)	(6.809)
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-	-	(6.809)	-
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-	-	(6.809)	-
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	0,00	110.758,53	18.837,60	129.596,13



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Deterioro en el valor de los créditos por operaciones comerciales o de la actividad propia: recoge el importe de aquellos usuarios o deudores comerciales con antigüedad superior a un año, por considerar difícil su cobrabilidad.

7.1.b) Pasivos Financieros: Los instrumentos financieros del pasivo del balance a largo y corto plazo de la sociedad clasificados por categorías son:

CLASES CATEGORIAS	Instrumentos financieros c/p				Total	
	Beneficiarios acreedores		Otros		Ejer 2019	Ejer 2018
	Ejer 2019	Ejer 2018	Ejer 2019	Ejer 2018		
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	54.098,09	197.587,37	54.098,09	197.587,37
Total	0,00	0,00	54.098,09	197.587,37	54.098,09	197.587,37

7.2 Deudas con el personal y deudas con la Seguridad Social

- Con fecha 8 de abril de 2015 el Patronato de la Fundación firmó con los trabajadores el acuerdo de plan de pagos por las reclamaciones derivadas del incumplimiento del convenio colectivo en el periodo 2007 al 2012.
- En el ejercicio 2015 se contabilizaron 610.150,98 euros correspondientes al pago por parte de la Fundación de los salarios atrasados a sus trabajadores y sus intereses, que se abonaron en el ejercicio 2016, según el acuerdo al que llegó el patronato con los empleados.
Para hacer frente al pago de estas obligaciones, tanto de sueldos atrasados como de cuotas atrasadas de la Seguridad Social, la Fundación recibió durante el ejercicio 2016 la aportación detallada en el punto c).
- El Ayuntamiento de Cuenca, patrono de la Fundación, realizó durante los ejercicios 2016 y 2017 los siguientes ingresos que estaban pendientes de pago en el ejercicio 2015 de la aportación extraordinaria de 951.014,21 euros aprobada en el pleno con fecha 27 de marzo de 2015:

Fecha	Importe
27/01/2016	99.492,13
10/03/2016	797.255,65
27/05/2016	40.969,76
22/12/2017	13.296,67
Total	951.014,21

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

- d) Con fecha de 10 de marzo y 9 de junio de 2016, la Fundación procedió al pago del total de la deuda pendiente con los trabajadores. Según los acuerdos firmados el 1 de marzo y el 20 de abril de 2016.

Fecha	Importe
10/03/2016	580.328,76
09/06/2016	29.822,22
Total	610.150,98

- e) Los pagos de la deuda pendiente a la Tesorería General de la Seguridad Social que ascendía a 285.892,37 euros a 31 de diciembre de 2015, durante el ejercicio 2016 fueron los siguientes:

Fecha	Importe
18/08/2016	135.380,39
06/09/2016	120.350,11
Total	255.730,50

A la fecha quedan pendientes de pago 30.161,87 euros. La dirección de la Fundación estima que se liquidarán los pagos pendientes en el ejercicio 2020.

7.3 Clasificación por vencimientos

La Fundación no tiene instrumentos financieros a largo plazo.

7.4 Beneficiarios-acreedores.

Recoge el saldo pendiente de pago por ayudas monetarias. Su movimiento en el ejercicio ha sido el siguiente:

FECHA DE FIRMA: 28/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
PRESIDENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC20558DCE3A48A1740BF

NOMBRE:
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

	31.12.2017	Ayudas	Pagos	31.12.2018	Ayudas	Pagos	31.12.2019
Asociación Amigos Teatro de Cuenca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Joven Orquesta de Cuenca	6.000,00	0,00	(6.000,00)	0,00	0,00		0,00
Asociación Xilos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Club deportivo Cuenca Motor 4X4	5.000,00	0,00	(5.000,00)	0,00	0,00		0,00
Asociación Mombientretiene	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Stipa Estudios Ambientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociación el Canto del Gallo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociación Cuenca Abstracta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociación Cultural Palanka Teatro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociación Musical Teachers Band	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociación Fotógrafos de Cuenca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Emilio Morales Moral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enrique Cuesta Gómez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociación Máquina Real	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación Stiching Seldom	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	11.000,00	0,00	(11.000,00)	0,00	0,00	0,00	0,00

En el ejercicio anterior se modificó el tipo de contrato aplicado a los arrendadores del Teatro, cancelando de este modo las ayudas a los “beneficiarios-acreedores” que se han venido realizando en los ejercicios anteriores.

7.5 Fondos Propios

Los movimientos en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio han sido los siguientes:

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Concepto	Saldo al 31.12. 2018	Distribución excedente	Excedente del ejercicio	Saldo al 31.12. 2019
Fondo Social	6.010,12	-	-	6.010,12
Remanente	208.859,19	4.165,91	-	213.025,10
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0,00	-	-	0,00
Excedente del ejercicio	4.165,91	(4.165,91)	1.676,47	1.676,47
Total	219.035,22	0,00	1.676,47	220.711,69

Y en el ejercicio anterior:

Concepto	Saldo al 31.12. 2017	Distribución excedente	Excedente del ejercicio	Saldo al 31.12. 2018
Fondo Social	6.010,12	-	-	6.010,12
Remanente	199.230,33	9.628,86	-	208.859,19
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0,00	-	-	0,00
Excedente del ejercicio	9.628,86	(9.628,86)	4.165,91	4.165,91
Total	214.869,31	0,00	4.165,91	219.035,22

8. Situación Fiscal

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 5 de marzo de 2004.

Para dar cumplimiento a lo descrito en el artículo 3.1.a) del reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre:

	2019	2018
Excedente del Ejercicio	1.676,47	4.165,91
Gastos asociativos	1.108.487,63	1.018.548,10
Ingresos no Tributables	(1.111.110,96)	(1.023.780,61)
Base imponible del ejercicio	(946,86)	(1.066,60)

La deuda y el crédito con administraciones públicas tienen el siguiente detalle:

	2019		2018	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. IVA	49.693,16	0,00	41.214,48	0,00
H.P. IRPF	0,00	15.256,38	0,00	15.458,24
Seguridad Social	0,00	10.661,44	0,00	11.842,63
Seg. Social atrasos	0,00	30.161,87	0,00	30.161,87
TOTAL	49.693,16	56.079,69	41.214,48	57.462,74

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación para los cinco últimos ejercicios.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los asesores fiscales y de la dirección de la Fundación la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

9. Subvenciones, donación y legados

9.1 Durante el ejercicio se han recibido las siguientes subvenciones de explotación:

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Entidad	2019	2018	Concepto
Consortio Ciudad de Cuenca	360.000,00	230.000,00	Actividades Fundación
Consortio Ciudad de Cuenca	0,00	130.000,00	Adelanto del Ayuntamiento de Cuenca de la subvención del Consortio Ciudad de Cuenca
Junta de Castilla La Mancha	0,00	1.463,21	Contratos bibliotecarios municipales
Junta de Castilla La Mancha	61.056,88	17.418,00	Campaña Artes Escénicas
Diputación de Cuenca	75.000,00	75.000,00	Actividades Fundación
Total Explotación	496.056,88	453.881,21	

10. Ingresos y Gastos

10.1 Durante el ejercicio se ha recibido los siguientes ingresos de patrocinadores, colaboradores y otros.

Entidad	2019	2018
Ayuntamiento de Cuenca	400.000,00	400.000,00
Otras Entidades y Patrocinadores	23.469,00	44.700,00
Total Explotación	423.469,00	444.700,00

10.2 El detalle de los Ingresos de la actividad propia del ejercicio es el siguiente:

	2019	2018	% Variación
Patrocinadores	400.000,00	400.000,00	0%
Otras Entidades y Patrocinadores	23.469,00	44.700,00	(47%)
Taquilla Teatro Auditorio, venta catálogos y prestación de servicios	183.645,67	113.739,15	61%
Aportaciones amigos de Teatro	7.939,41	11.460,25	(31%)
Subvenciones	496.056,88	453.881,21	9%
Total	1.111.110,96	1.023.780,61	9%

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

10.3 Los aprovisionamientos corresponden a:

ACTIVIDAD GENERAL	2019	2018	% Variación
Compras de Libros	4.766,96	5.187,17	(8%)
Cachés de contrataciones	220.759,45	115.734,72	91%
Otros gastos de producción	7.267,16	1.558,73	366%
Sociedad de Autores	13.008,19	17.300,83	(25%)
Carga y descarga tramolla	11.848,26	11.722,52	1%
Documentación y archivo	3.445,00	5.936,54	(42%)
Vigilancia y seguridad del edificio	2.390,89	2.239,20	7%
Porteros y azafatas	28.229,76	27.092,54	4%
Total Aprovisionamientos	291.715,67	186.772,25	56%

10.4. Las cargas sociales del ejercicio corresponden a:

	2019	2018
Seguridad Social	112.924,46	109.283,55
Otros gastos de vestuario	1.633,30	2.937,14
Total	114.557,76	112.220,69

10.5 La distribución de los gastos por Servicios Exteriores es la siguiente:

FECHA DE CERTIFICADO: 28/09/2020
 HASH DEL CERTIFICADO: 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32
 FECHA DE FIRMA: 28/09/2020
 HASH DEL CERTIFICADO: 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
 PRESIDENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC20558DCE3A48A1740BF

NOMBRE:
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

ACTIVIDAD GENERAL	2019	2018	% Variación
Alquileres sonido y otros	1.678,00	3.986,84	-58%
Mantenimiento y Limpieza	100.183,00	102.101,48	(2%)
Servicios profesionales independientes	44.263,77	46.305,75	(4%)
Seguros	12.779,39	7.661,97	67%
Publicidad y RR.PP.	32.752,59	32.609,63	0%
Suministros	87.639,26	84.993,11	3%
Comunicaciones	4.677,67	4.871,35	(4%)
Suscripciones	2.763,33	3.044,71	(9%)
Material de oficina	876,38	1.368,95	(36%)
Correos y mensajería	5.653,66	6.385,39	(11%)
Servicios bancarios y similares	4.000,00	7.510,00	(47%)
Casa Zabala	0,00	0,00	0%
Otros gastos	15.673,57	15.403,56	2%
Total Servicios Exteriores	312.940,62	316.242,74	(1,0%)

Regla de Gasto

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable no supera la tasa del crecimiento del producto interior bruto publicada por el M^o de Economía y Competitividad. Para el ejercicio 2019 se sitúa en el 2%.

Gastos	2019	2018	% Variación
Por ayudas y otros	708,19	456,94	54,99%
Aprovisionamientos	291.715,67	186.772,25	56,19%
Personal	494.156,76	507.647,80	(2,66%)
Otros Gastos Actividad	312.940,62	316.242,74	(1,04%)
Total	1.099.521,24	1.011.119,73	8,74%

10.6 Otros resultados corresponden a:

	2019	2018
Importe	Importe	
Indemnizaciones	6.500,00	-
Sanciones tributarias	(850,74)	-
Total	5.649,26	0,00



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

11. Provisiones y contingencias

La Fundación registró a largo plazo en el ejercicio 2018 una provisión con cargo a “Indemnizaciones” por un importe de 25.494,08 euros, cuyo objeto es cubrir la posible obligación de pago derivada de los procedimientos abiertos por los trabajadores por diferencias salariales en concepto de trienios. En el presente ejercicio se hace un traspaso a largo plazo de la cuenta de personal quedando la provisión en un importe de 27.474,16 euros.

12. Información sobre Medio Ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y el excedente de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

13. Hechos Posteriores al Cierre

EL COVID-19 –más popularmente conocido como coronavirus– se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China –en la localidad de Wuhan –, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados –como Italia–, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas –consagrado en el artículo 19 de la Constitución española– con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor –habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad– tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las empresas y fundaciones españolas. La administración de Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado las siguientes acciones:

En cumplimiento de lo previsto en el RD, durante el estado de alarma todas las dependencias de la Fundación permanecen cerradas al público. No se han realizado ERTes ni EREs.

Las medidas que pusimos para garantizar la salud de nuestros empleados han sido:

- Teletrabajo
- Procedimientos estrictos para aquellos que eran imprescindible su presencia
- Medida de temperatura corporal a la llegada
- Suministro de máscaras y guantes
- Protección de los puestos de trabajo con mamparas
- Abundante cantidad de gel de desinfectante

Se tiene previsto el mantenimiento de los ingresos para el próximo ejercicio, al ser en su mayoría aportaciones y subvenciones de patrocinadores y colaboradores.

14. Otra Información

El número medio de personas empleadas en la Fundación durante el ejercicio económico y el anterior ha sido el siguiente, distribuido por categorías y sexos:



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Categoría	2018			2019		
	Hom bres	Mujeres	Total	Hom bres	Mujeres	Total
Coordinadores	1	2	3	1	2	3
Encargados	-	-	-	-	-	-
Ayudantes de Biblioteca	3	2	5	3	2	5
Personal Técnico y Taquillero	5	-	5	5	-	5
Conserjería	1	1	2	1	1	2
Total	10	5	15	10	5	15

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Categoría	2019		
	Hom bres	Mujeres	Total
Coordinadores	-	-	-
Encargados	-	-	-
Ayudantes de Biblioteca	-	-	-
Personal Técnico y Taquillero	-	-	-
Conserjería	1	-	1
Total	1	0	1

Los auditores de cuentas no han realizado ningún otro trabajo para la Fundación distinto del de auditoría de cuentas y sus honorarios han ascendido a ocho mil ciento veinte euros.

Los miembros del órgano de Gobierno, dirección y representación en el ejercicio son:

Órgano de gobierno	Junta Directiva
Presidencia	Dº Dario Francisco Dolz Fernández
Dirección	Dº Pedro Mombiedro Sandoval
Secretaría accidental	Dª Marta Martínez Casero
Interventor	D. Maria Luisa Gómez Gómez
Vocal	Dº Miguel Ángel Valero Tévar
Vocal	Dª. Saray Portillo Panadero
Vocal	Dª Marta Tirado Garcia
Vocal	D. David Hernández Gil
Vocal	Dª Cristina Elena Fuentes Paños
Vocal	Dª María Ángeles García Jiménez
Vocal	D. Cristóbal Soler Almudéver

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Los miembros del órgano de Gobierno, dirección y representación en el ejercicio anterior fueron:

Órgano de gobierno	Junta Directiva
Presidencia	Dº Angel Mariscal Estrada
Dirección	Dº Pedro Mombiedro Sandoval
Secretaría accidental	D. José María Alcalde Calleja
Interventor	D. Luis Alberto Marín Ruiz
Vocal	Dª Marta María Segarra Juárez
Vocal	Dª. Esther Martínez Sancho
Vocal	D. Julián Huete Cervigón
Vocal	D. Jesús Neira Guzmán
Vocal	D. Pablo García Rubio
Vocal	D. Antonio Calvo Sanz
Vocal	D. Cristóbal Soler Almudéver
Vocal	Dª Maria Luz Rokiski Lázaro

- Los miembros del Órgano de Gobierno de La Fundación han recibido en concepto de sueldos 44.248,12 euros.
- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad.
- No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la entidad.

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

15.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

a) Identificación.



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Denominación de la actividad	Representaciones en el Teatro - Auditorio de Cuenca
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Teatro Auditorio de Cuenca (Ciudad de Cuenca)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Organización Propia de actividades teatrales, musicales y espectáculos afines realizados en el Teatro Auditorio de Cuenca.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8	6.588	6.588

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	45.000	64.019
Personas jurídicas	-	-

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.000,00	708,19
Aprovisionamientos	47.940,00	142.940,68
Gastos de personal	255.371,00	242.136,81
Otros gastos de la actividad	127.200,00	116.102,80
Gastos financieros	500,00	503,36
Subtotal gastos	432.011,00	502.391,84
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	432.011,00	502.391,84



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

e) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover la difusión de la Cultura mediante la realización de actividades teatrales, musicales y de otros espectáculos	Nº espectadores	60%	85%

La cuantificación de los objetivos se estima en función de usuarios espectadores sobre el total de capacidad.

ACTIVIDAD 2

a) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividad Realizada por otras entidades en el Teatro Auditorio de Cuenca
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Teatro Auditorio de Cuenca (Ciudad de Cuenca)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Organización de actividades del espectáculo por otras entidades en el Teatro Auditorio de Cuenca

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.647	1.647

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.500	2.367
Personas jurídicas	-	-

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	4.000,00	11.668,63
Gastos de personal	16.629,00	19.766,28
Otros gastos de la actividad	15.000,00	12.551,65
Gastos financieros	500,00	486,21
Subtotal gastos	36.129,00	44.472,77
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	36.129,00	44.472,77

e) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Obtener recursos para Promover la difusión de la Cultura mediante la realización de actividades teatrales y proyectos afines en el teatro auditorio	Nº espectadores	100%	68%

La cuantificación de los objetivos se estima en función de usuarios espectadores sobre el total.

ACTIVIDAD 3

a) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividad desarrollada en las Bibliotecas Municipales y el Centro Cultural Aguirre
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Bibliotecas Municipales y el Centro Cultural Aguirre

Descripción detallada de la actividad realizada.

Servicios de biblioteca y exposiciones, actividad desarrollada en las Bibliotecas Municipales y el Centro Cultural Aguirre

b) Recursos humanos empleados en la actividad



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	11.529	11.529

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	90.000	80.941
Personas jurídicas	-	-

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	Importe
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	46.060,00	137.106,36
Gastos de personal	237.000,00	232.253,67
Otros gastos de la actividad	103.400,00	106.689,06
Subtotal gastos	386.460,00	476.049,09
TOTAL	386.460,00	476.049,09

a) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover la difusión de la Cultura mediante la prestación del servicio de biblioteca y exposiciones	nº espectadores	100%	90%

La cuantificación de los objetivos se estima en función de usuarios beneficiarios sobre el total.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Gastos/Inversiones	Actividad 1 ACTIVIDAD TEATRO AUDITORIO	Actividad 2 ACTIVIDAD AJENA EN TEATRO AUDITORIO	Actividad 3 ACTIVIDAD BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y CCA	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	708,19	0,00	0,00	708,19	0,00	708,19
Aprovisionamientos	142.940,68	11.668,63	137.106,36	291.715,67	0,00	291.715,67
Gastos de personal	242.136,81	19.766,28	232.253,67	494.156,76	0,00	494.156,76
Otros gastos de la actividad	116.102,80	12.351,65	106.689,06	235.143,51	77.597,11	312.740,62
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	14.615,65	14.615,65
Gastos financieros	503,36	486,21	0,00	989,57	0,00	989,57
Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	850,74	850,74
Subtotal gastos	502.391,84	44.472,77	476.049,09	1.022.913,70	93.063,50	1.115.977,20
Candelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	502.391,84	44.472,77	476.049,09	1.022.913,70	93.063,50	1.115.977,20

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	100,00	42,71
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias y aportaciones de usuarios	76.200,00	191.585,08
Subvenciones del sector público	435.000,00	496.056,88
Aportaciones de Patronos Institucionales	400.000,00	400.000,00
Aportaciones privadas	27.300,00	23.469,00
Otros tipos de ingresos	0,00	6.500,00
Total ingresos obtenidos	938.600,00	1.117.653,67

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Entidad	Descripción	Ingresos	Gastos
Fundación Globalcaja	Colaboración para la financiación de la Actividad del Teatro Auditorio en 2019	20.000,00	0,00
Alcampo Cuenca S.A.	Colaboración para la financiación de la Actividad del Teatro Auditorio en 2019	3.000,00	0,00
Taberna JOVI	Colaboración para la financiación de la Actividad del Teatro Auditorio en 2019	469,00	0,00
Total		23.469,00	0,00

FECHA DE FIRMA: 28/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

POSTO DE TRABAJO: PRESIDENTE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC20558DCE3A48A1740BF

NOMBRE: DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Se detallan las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las ha ocasionado.

PRESUPUESTO AÑO 2019							
Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realizado	Desviación		Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de funcionamiento				Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00	1. Resultados de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
2. Gastos por actividades y del órgano de gobierno	1.000,00 €	708,19 €	291,81	2. Cuotas y aportaciones de usuarios y afiliados	0,00	7.939,41	(7.939,41)
3. Aprovisionamientos y otros gastos de actividad	415.100,00 €	604.656,29 €	(189.556,29)	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	427.300,00	423.469,00	3.831,00
4. Gastos de personal	509.000,00 €	494.156,76 €	14.843,24	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	435.000,00	496.056,88	(61.056,88)
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	12.000,00 €	14.615,65 €	(2.615,65)	5. Taquilla, venta catálogos y prestación de servicios	77.200,00	183.645,67	(106.445,67)
6. Gastos financieros y gastos asimilados	1.000,00 €	989,57 €	10,43	6. Ingresos financieros	100,00	42,71	57,29
7. Gastos extraordinarios	1.500,00 €	850,74 €	649,26	7. Ingresos extraordinarios	0,00	6.500,00	(6.500,00)
Total gastos operaciones de funcionamiento	939.600,00 €	1.115.977,20 €	(176.377,20)	Total ingresos operaciones de funcionamiento	939.600,00	1.117.653,67	(178.053,67)
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)=					0,00	1.676,47	(1.676,47)

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Información sobre:

- a) La Fundación cuenta con Dotación Fundacional. La totalidad de sus activos se encuentran afectos a la actividad propia, siendo los más significativos a cierre de ejercicio el inmovilizado material y la tesorería.
- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que viene obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica han sido:

FECHA DE FIRMA: 28/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 45A567FF617661B2F7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
PRESIDENTE

NOMBRE:
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC20558DCE3A48A1740BF



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines*									
					Importe	%		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente		
2016	36.933,82	(4.861,88)	1.572.482,93	1.604.554,87	1.205.785,24	70%	1.579.407,89				(1.579.407,89)						0,00
2017	9.628,86	0,00	1.297.246,49	1.306.875,35	983.016,24	70%	1.309.738,47					(1.309.738,47)					0,00
2018	4.165,91	0,00	1.019.685,16	1.023.851,07	716.695,75	70%	1.035.997,24						(1.035.997,24)				0,00
2019	1.676,47	0,00	1.115.977,20	1.117.653,67	782.357,57	70%	1.121.835,47								(1.121.835,47)		0,00
TOTAL	971.103,54	(979.668,04)	9.863.797,12	8.548.357,27	6.066.446,92	70%	8.655.779,24	(988.129,86)	(1.220.960,11)	(1.025.603,90)	(1.579.407,89)	(1.309.738,47)	(1.035.997,24)	(1.121.835,47)			0,00

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	Importe		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines*		1.022.913,70	
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)		5.858,27	0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio		5.858,27	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicio anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicio anteriores			
Total (1+2)		1.028.771,97	

* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del reglamento de la Ley 50/2002 diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundaciones el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundaciones hayan sido financiadas con ingresos que deben distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

c) Si alguna entidad no viniera obligada a confeccionar la información anterior, adaptará este modelo a las características específicas de la misma, con objeto de ofrecer información sobre el destino de rentas e ingresos. Asimismo, se recogerá información sobre los recursos destinados en el ejercicio al cumplimiento de los fines ajustándose al modelo del apartado 2.

15.3 Gastos de administración

Las entidades de competencia estatal deberán suministrar un detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, y el de los gastos de los que los miembros del órgano de gobierno tienen derecho a ser resarcidos. Esta información se suministra en el siguiente cuadro:

Los gastos del Órgano de Gobierno han ascendido a 708,19 euros en concepto de viajes, dietas y manutención.

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Detalle de gastos de administración				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
622	Reparaciones y conservación	Limpieza	9%	5.661,06
622	Reparaciones y conservación	Conservación	10%	519,58
623	Servicios profesionales	Contabilidad y asesoría	100%	44.263,77
625	Primas de seguros	Seguros	100%	12.779,39
626	Servicios bancarios	Comisiones y otros	100%	4.000,00
629	Otros servicios	Gtos varios	27%	10.373,31
678	Gastos extraordinarios	Gastos varios	100%	850,74
681	Amortizaciones	Amortizaciones	100%	14.615,65
Total gastos de administración				93.063,50

El cumplimiento del límite del importe de estos gastos es:

Ejercicio	Gastos de administración					
	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles al Órgano de Gobierno	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
	5 % de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (3) + (4)	(el mayor de 1 y 2) - 5	
2019	11.035,58	223.530,73	93.063,50	708,19	93.771,69	(129.759,04)

16. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, comprende:

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor contable	Amortizaciones y deterioro
Cuadros de corpa	30/10/2001	450,76	450,76
Retropoyector	20/02/2002	290,00	290,00
Inst Cuadro Calderas	01/05/2002	50.184,51	50.184,51
Equipamiento Sonido	30/09/2002	47.456,71	47.456,71
Proyector Frene	22/01/2003	6.707,25	6.707,25
Barras de Luces	06/02/2003	4.390,00	4.390,00
Pupitre Control	22/05/2003	5.520,00	5.520,00
8 Percheros	06/06/2003	288,00	288,00
10 Papeleras	14/10/2003	172,33	172,33
4 Percheros	23/01/2004	447,88	447,88
Cidorama 12	29/01/2004	2.343,75	2.343,75
Escaleras de 3 Tramos	03/02/2004	429,47	429,47
Ampliacion Insta Calefaccion	01/04/2004	9.466,00	9.466,00
5 Cajas Inyec	28/06/2004	531,12	531,12
3 Estanterías Modulos	26/07/2004	3.733,66	3.733,66
Instalacion Foso	23/09/2004	23.880,00	23.880,00
Sistemas de intrusión	27/09/2004	5.520,00	5.520,00
2 Escaleras de Acceso	29/10/2004	504,86	504,86
25 Atriles	06/11/2004	1.014,44	1.014,44
24 sillas carcasa	18/11/2004	719,60	719,60
76 Butacas Patio	01/01/2005	20.520,00	20.520,00
Fotocopiadora Kyocera	07/02/2005	1.596,46	1.596,46
Tripode Star	12/04/2005	32,76	32,76
1 Tarima	06/05/2005	460,86	460,86
2 Mesas Lectura	06/05/2005	2.870,91	2.870,91
Soldador Invertido	26/05/2005	336,37	336,37
Ampliación Calefacción	27/10/2005	6.314,00	6.314,00
Combo Philips	27/03/2006	185,60	185,60
3 Mesas Plegables	05/05/2006	345,00	345,00
Proyectores	12/05/2006	12.536,64	12.536,64
Modulos Estanterías	08/06/2006	4.936,50	4.442,85
1 Acondicionador	23/08/2006	1.127,00	1.127,00
Sujetalibros	04/10/2006	550,00	550,00
3 Modulos Madera	18/10/2006	939,60	939,60
Reposterero en Tisu	20/11/2006	6.000,00	6.000,00
Grúa	09/02/2011	7.491,00	4.494,60
Instalaciones Varias	24/02/2011	2.492,11	1.661,41
Instalaciones Varias	28/02/2011	6.937,95	4.625,30
Instalaciones Varias Iluminación	01/04/2011	1.417,77	945,18
Instalación Focos	11/04/2011	1.883,88	1.255,92
Dimmer Digital 12 Canales	15/04/2011	1.182,20	788,13
Bambalinas Telon Arlequines	27/09/2011	15.296,85	10.197,90

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

SUMA ANTERIOR		259.503,90	246.517,64
Equipos informaticos	28/10/2002	740,34	740,34
Modem	28/10/2002	42,20	42,20
Impresora HP	09/01/2003	600,00	600,00
3 Monitores TFT	16/04/2003	2.348,40	2.348,40
Swanich Benz	17/10/2003	505,00	505,00
7 Ordenadores	17/10/2003	12.179,00	12.179,00
Impresora HP	17/05/2004	314,00	314,00
Camara Dig Olympus	10/01/2005	500,17	500,17
Impresora Laser color	07/02/2005	610,00	610,00
Mini Disk	22/02/2005	506,37	506,37
DVD	29/03/2005	55,17	55,17
2 Ordenadores HP	13/02/2006	1.549,76	1.549,76
Grabadora DVD	20/02/2006	33,32	33,32
2 Ordenadores Min	23/06/2006	3.271,20	3.271,20
Microsoft Office	03/07/2006	620,00	620,00
Impresora HP	11/07/2007	99,14	99,14
Ordenador Portatil	11/07/2007	545,00	545,00
Ordenador Teclado	23/10/2007	651,04	651,04
Ordenador Pentium	14/12/2007	635,06	635,06
Indeco SL	06/08/2008	5.900,00	5.408,33
Hugo Carralero	20/10/2008	4.193,00	3.043,30
Ute CTO	29/10/2008	1.977,00	1.612,25
Instala Musical	13/11/2008	20.254,00	18.566,17
Instala Musical	29/12/2008	24.208,35	22.191,17
Mobiliario Musical	04/03/2009	5.583,93	7.068,60
Mobili Metalulundia	02/10/2008	1.637,94	1.501,45
Mobili Metalulundia	02/10/2008	1.677,78	1.537,97
Instal Musical	13/03/2009	583,60	486,40
Insta Citylight	16/03/2009	6.330,64	6.942,20
Instal Serv	20/08/2009	793,51	661,51
Insta Servicios	20/08/2009	1.994,10	1.661,73
Instal Citylight	19/11/2009	2.522,90	2.102,42
Inst Musicales	09/12/2009	14.167,54	11.506,26
Inst Musicales	30/12/2009	3.218,00	2.651,67
Mobiliario Mobigama	11/02/2010	1.644,47	1.233,35
Ute Mobiliario	26/03/2010	1.304,45	1.304,45
Estanterias Jose	30/09/2010	2.619,00	2.619,00
EPI	01/11/2015	530,45	530,45
Stores Saw	01/12/2016	6.924,96	1.731,24
Trabajos Pintura	01/10/2017	5.531,43	921,91
Rampa	01/10/2017	6.960,55	1.160,09
Epi	26/02/2018	1.107,54	154,56
Microfono	31/12/2018	3.371,90	447,66
Estaciones Base Auriculares	31/12/2018	4.662,64	406,09
Erizolis	31/12/2018	4.950,00	412,50
Ampliacion sistema CCTV	24/01/2019	2.056,61	231,23
Petaca Serudheiser	30/10/2019	3.501,66	77,43
Libros Biblioteca		102.463,46	102.463,46
Total		616.502,45	527.027,75

- El resto de los activos de la Fundación Cultural de Ciudad de Cuenca corresponde a los

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

saldos de usuarios y otros deudores (Nota 7.1.a), tesorería, que corresponde a cuentas corrientes (nota 7.1) y las deudas de administraciones públicas (nota 8).

- No existe ninguna circunstancia que afecten significativamente a los elementos del inventario.

